Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 312/2015

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACION DE OFERTAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO LLAMADO PARA "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID Nº 294.294, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 10 de agosto de 2015.-

VISTO:

El Segundo llamado a concurso por Contratación Directa CD Nº 14/2015 para **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA", ID Nº 294.294**;

El Informe Complementario de Evaluación de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, se ha realizado un informe complementario de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2.015 de fecha 27 de marzo de 2.015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b", del Articulo 40º de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, *"..Se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2.051/03.."*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Nº 21909/03.-

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE:

Art. 1°) **APROBAR** el Informe Complementario de Evaluación de Ofertas, correspondiente al Segundo llamado "**ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA**" – Id Nº 294.294.-

Art. 3º) **ENCOMENDAR** a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) **COMUNICAR** y archivar.

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector